



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE IBAGUÉ
SALA DE DECISIÓN PENAL
SECRETARÍA

EDICTO N° 0341

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA
SALA PENAL DEL TRIBUNAL

HACE SABER

Que dentro del proceso penal de Ley 906 de 2004 Radicado bajo el número 73001 6000 432 2009 02384 01 / NI.21063, que se adelanta contra ALBA RUBY ROMERO SATIZÁBAL por la conducta punible de FALSEDAD MATERIAL EN DOCUMENTO PUBLICO AGRAVADO, se profirió sentencia el 2 de diciembre aprobada en acta 942 leída el 9 de diciembre en audiencia virtual.

Para notificar a las partes se fija el presente edicto en la página web de la secretaría, por el término de tres (3) días hábiles, hoy dieciséis (16) de diciembre de dos mil veintiuno (2021).

Hora de Fijación: 8.00 A.M.

La Secretaria

LUZ MIREYA JARAMILLO DÍAZ

DESEFIJACIÓN

EL PRESENTE EDICTO SE DESFIJA
HOY A LAS 5:00 P.M.

SECRETARÍA

Inhábiles _____
Feriados _____

Firmado Por:

**Luz Mireya Jaramillo Díaz
Secretario
Sala 001 Penal
Tribunal Superior De Ibagué - Tolima**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d5067a1d7e6a2400c4baa8190ca60380940037a393dc0c690e09671b78056b4c**

Documento generado en 15/12/2021 05:32:02 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>